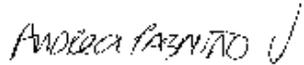


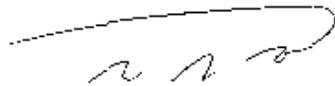
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAHILO S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ECUAHILO S.A.**, ubicado en Los Ríos 105 Manuel Galecio y, se reúnen todos los socios de la compañía **ECUAHILO S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA**, propietaria de setecientos ocho aportaciones de un dólar Americano cada una; **PAZMIÑO VINUEZA ANDREA CECILIA**, propietario de setecientos noventa y dos aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señora **PAZMIÑO VINUEZA ANDREA CECILIA**; y , actúa como secretario la Señor **BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto del orden del día**, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal

correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Ingeniero Comercial Armando Pluas Tómalá como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 300,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



PAZMIÑO VINUEZA ADREA CECILIA
PRESIDENTE DE JUNTA Y ACCIONISTA



BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO
SECRETARIO - DE LA JUNTA GENERAL



MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAHILO S.A CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **ECUAHILO S.A.**, ubicado en Los Ríos 105 Manuel Galecio, y se reúnen todos los socios de la compañía **ECUAHILO S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2013 y su retribución. Los Socios presente son: **MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA**, propietaria de ocho aportaciones de un dólar Americano cada una; **PAZMIÑO VINUEZA ANDREA CECILIA**, propietario de setecientos noventa y dos aportaciones de un dólar americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señora **PAZMIÑO VINUEZA ANDREA CECILIA**; y , actúa como secretario la Señor **BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal

correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a *conocer el cuarto punto* del orden del día; para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se elige al Ingeniero Comercial Armando Pluas Tómalá como comisario para el periodo 2013 y sus honorarios son fijados en US\$ 300,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da *lectura al acta*, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General *Extraordinaria Universal de Socios*. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ECUAHIELO S.A.** al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2013.



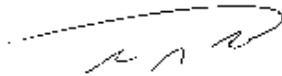
BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO
SECRETARIO - DE LA JUNTA GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUAHIELO S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ECUAHIELO S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **PAZMIÑO VINUEZA ANDREA CECILIA**, propietario de setecientos noventa y dos aportaciones de un dólar Americano cada una;
- 2) **MUÑOZ PAREDES CARMITA MARIA**, propietario de ocho aportaciones de un dólar americano cada una;

Guayaquil 15 de abril del 2013.



**BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO
SECRETARIO – DE LA JUNTA GENERAL**